

## CERTIFICACIÓN NÚM. 77 (2015-2016)

Universidad de  
Puerto Rico  
en Carolina

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2016, y que concluyera el 23 de junio, tuvo ante su consideración el informe presentado por el Comité de Asuntos Claustrales con relación a la Reestructuración de los Departamentos Académicos.

Luego de un ponderado análisis, este Cuerpo aprobó la fusión de los Departamentos: Español, Inglés y Humanidades; bajo el nombre de *Departamento de Humanidades e Idiomas*.

Además, se acordó que el Departamento estará compuesto por:

- un (1) director
- dos (2) coordinadores
- una (1) secretaria
- un (1) representante ante el Senado<sup>1</sup>
- dos (2) comités de personal departamental: a) Humanidades  
b) Inglés y Español

Senado Académico

Esta Certificación estará en vigencia luego de ser aprobada por la Junta de Gobierno.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, cinco de julio de dos mil dieciséis.



Luisa González Cotto  
Secretaria Ejecutiva  
Senado Académico



Vo Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.  
Rector y Presidente del Senado Académico

lgc/lrb

<sup>1</sup>Se le encomendó al Comité de Ley y Reglamento, mediante la Certificación Núm. 81 (2015-16), evaluar la representatividad ante el Senado, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General UPR - Sección 21.4.5

Apartado 4800  
Carolina, Puerto Rico  
00984-4800  
787-257-0000,  
Exts. 4602, 4603  
Fax 787-750-7940  
[www.uprc.edu](http://www.uprc.edu)